



Municipalidad de La Plata

891509

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001645

LA PLATA,

09 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 4061-891509/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita una suma de dinero para la LIGA AMATEUR PLATENSE DE FÚTBOL;

Que se solicita dicha ayuda para la impresión del libro del Centenario de la Liga;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Otorgase un subsidio a la LIGA AMATEUR PLATENSE DE FÚTBOL, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 21.175,00), con cargo de rendir cuentas.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Cr. NESTOR A. VALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata